



# Plan de Apoyo a la Inclusión

---

COLEGIO BAU 2025

## Índice

I. IDENTIFICACIÓN .....	3
II. DEFINICIONES INSTITUCIONALES.....	3
III. FUNDAMENTACIÓN .....	6
IV. INTRODUCCIÓN. ....	8
V. ETAPAS .....	9
VI. OBJETIVO GENERAL.....	11
VII. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	11
VIII. PLAN DE ACCIÓN .....	12
IX. ESTRATEGIAS PARA ATENDER LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN .....	18
X. ESTRATEGIAS QUE SE APLICARAN PARA EL PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN.....	20

## I. IDENTIFICACIÓN

<b>Colegio</b>	Colegio B.A.U. particular subvencionado
<b>RBD</b>	10160-5
<b>Dependencia</b>	Corporación Educacional B.A.U.
<b>Niveles de Educación que imparte</b>	Educación Pre Básica y Básica
<b>Dirección</b>	Avda. Las Torres 365, Lo Prado, Región Metropolitana.
<b>Director</b>	Igor Faúndez Bravo

## II. DEFINICIONES INSTITUCIONALES

<b>Visión</b>	"El futuro plantea cambios tecnológicos, económicos y socioculturales que atiendan a las exigencias educativas que se presentan hoy en día según los requerimientos educativos y formativos. En donde se respetan las particularidades, inquietudes, equidad, tolerancia de nuestros niños fomentando el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela que pertenece a una sociedad que está en constante cambio".
<b>Misión</b>	"Formar personas íntegras con valores que sean capaces de desenvolverse en una sociedad democrática en constante cambio".
<b>Sellos Educativos</b>	<p><b>1.- Cultura de la excelencia. Rigor en todos los procesos y en todas las áreas:</b></p> <p>Un colegio que busca que los estudiantes tengan una educación de calidad donde directivos, profesores, alumnos, padres y apoderados se sienten responsables de ello, donde toda la comunidad escolar trabaja con convicción, esfuerzo y disciplina para cumplir con excelencia las responsabilidades que se les asignan. Considerando un desarrollo integral que considere un adecuado autocuidado, prevención, y una relación interactiva y proactiva, con su medio ambiente.</p> <p><b>2.- Promoción de la autonomía y superación. Educación que marca la diferencia en la vida de sus alumnos y alumnas y en sus familias:</b></p>

	<p>Un colegio que recibe estudiantes tanto de sectores vulnerables como de sectores medios, logrando inculcar en su alumnado la convicción de que pueden optar por un proyecto de vida mejor en lo valórico, familiar y profesional. Para esto incluir a la familia como base fundamental en la formación valórica y académica de los estudiantes.</p> <p><b>3.- Integridad y participación activa, como estudiantes de la sociedad actual</b></p> <p>El colegio busca transformar a nuestros educandos en personas capaces y proactivas para una sociedad en constante cambio; con visión de futuro y adaptabilidad a los continuos cambios tecnológicos, económicos y culturales. Estudiantes que a la vez son personas con una firme formación valórica, tal que les permita enfrentar de manera eficaz el mundo actual.</p>
<p><b>Valores</b></p>	<p>Responsabilidad, Honestidad, Solidaridad, Respeto y Justicia.</p>
<p><b>Actitudes de nuestros estudiantes</b></p>	<p>El/la estudiante del Colegio B.A.U., se distingue por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Valorar la educación como un medio de realización personal y mejorar su calidad de vida.</li> <li>✓ Desarrollar la capacidad de indagación, exploración, observación e investigación en diversas fuentes para su autoaprendizaje.</li> <li>✓ Orientados a la excelencia académica, responsables con las metas que se proponen y con el desarrollo de sus potencialidades.</li> <li>✓ Estudiantes que desarrollen el pensamiento crítico y objetivo para enfrentar la vida integrados al mundo actual como agentes de cambio.</li> <li>✓ Conducta asertiva en situaciones de conflicto y capacidad de resiliencia ante la adversidad.</li> <li>✓ Que adquieran una formación valórica, basada en la honestidad, la justicia, el respeto, la solidaridad y la responsabilidad.</li> <li>✓ Conocedores de su identidad y vocación (futura) para la vida.</li> <li>✓ Conocer y valorar sus características y potencialidades como ser humano, esforzarse por lograr sus propósitos y asumir con responsabilidad las consecuencias de sus acciones</li> </ul>

- |  |  |
|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Aplicar la argumentación y el razonamiento para analizar situaciones, identificar problemas, formular preguntas, emitir juicios y proponer diversas soluciones</li></ul> |
|--|--|

### III. FUNDAMENTACIÓN

La Reforma Educacional implica una serie de cambios sistémicos que apuntan a construir un sistema educacional inclusivo que efectivamente promueva una educación de calidad, entendida y aplicada comprensivamente y que promueva la formación de las personas en un sentido integral. Mediante los cambios estructurales que se están concretando, como la Ley de Inclusión, la Política Nacional Docente y la Nueva Educación Pública, se pretende aportar a la construcción de un sistema educativo basado en principios como la colaboración y la inclusión; un sistema en el que los y las docentes del país sean reconocidos y apoyados en términos de su desarrollo profesional y cuentan con mejores condiciones para su desempeño y el aprendizaje de los estudiantes.

En este marco, la promulgación de la Ley N°20.845 de Inclusión Escolar en junio del 2015 establece un hito fundamental en esta dirección, a través de la generación de condiciones para el avance hacia un sistema educacional más inclusivo a través de la eliminación de la selección en los procesos de admisión y el fin del copago en establecimientos que reciben subvención del Estado. De esta manera, su implementación favorecerá una distribución más heterogénea de la población escolar en los diferentes establecimientos educacionales. Establece también la necesidad de que todos los establecimientos desarrollen “planes de apoyo a la inclusión”.

La Ley de Inclusión Escolar representa un avance relevante en la construcción de un marco normativo que permite reducir la segregación escolar, explicitando además el compromiso ético del Estado con una educación que favorezca la construcción de una sociedad más inclusiva; sin embargo, no asegura por sí misma que el carácter de los procesos educativos y las culturas institucionales de los establecimientos favorezcan la inclusión.

Este documento, por lo tanto, tiene como propósito proveer orientaciones conceptuales a directivos y docentes, pero también a los demás actores del sistema educativo, para la comprensión del enfoque inclusivo en el marco de la Reforma, así como orientaciones estratégicas generales para su abordaje en el trabajo educativo y en el desarrollo de instituciones y culturas educativas inclusivas. Ante el requerimiento que establece la Ley de que cada establecimiento elabore un plan de apoyo a la inclusión, las presentes orientaciones consideran que la expresión operacional de este requerimiento deberá darse en el marco de los instrumentos de gestión institucional con que ya cuentan los establecimientos, y no necesariamente en un instrumento adicional.

Sin embargo, es importante reconocer que las aproximaciones a la noción de inclusión son diversas, y a menudo contradictorias, y en consecuencia han sustentado la implementación de políticas educativas, acciones de mejoramiento escolar y prácticas pedagógicas igualmente diversas.

No obstante, avanza en la definición de un marco de comprensión de la noción de inclusión al incorporar el principio de “integración e inclusión”, que establece que “el sistema propenderá a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes. Asimismo, el sistema propiciará que los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión” (Art. 1º, numeral 1, letra e).

Toda institución escolar debe favorecer y garantizar condiciones en todos sus espacios y actividades para el acceso, la permanencia, el encuentro e interacción entre estudiantes diversos.

#### **IV. INTRODUCCIÓN.**

Dar un enfoque inclusivo a un establecimiento educacional implica transformaciones profundas en la cultura escolar y en un quehacer pedagógico e institucional, valora y respeta a cada uno/a tal y como es, reconociendo a la persona con sus características individuales sin tratar de acercarlas a un modelo de ser, actuar o pensar “normalizado”. Reconoce y valora la riqueza de la diversidad, sin intentar corregir o cambiar la diferencia y permite asumir e intencionar cambios estructurales en el sistema escolar que acojan la diversidad, sin pretender que sean los sujetos quienes deban “adaptarse” a un entorno que no les ofrece oportunidades reales de aprendizaje.

Todas las normativas, regulaciones, protocolos, diagnósticos, planes de gestión y evaluaciones deben propiciar la apertura de la cultura escolar hacia el reconocimiento e incorporación de la diversidad como parte de los procesos educativos. Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter transitorio (déficit atencional, hiperactividad, etc.) o carácter permanente (ceguera, sordera, condición espectro autista (CEA), etc.), diversidad de género, orientación sexual, diversidad generacional, política socioeconómica, cultural, étnica, etc. Son elementos constitutivos de la realidad que los establecimientos educacionales ya tienen, aunque aún, los abordan como problemas.

El desafío ahora no solo es avanzar en su reconocimiento y comprensión, sino además en su valoración como parte constitutiva de nuestra propia identidad social, así como elementos de los cuales todos y todas pueden aprender.

Para el colegio B.A.U. la educación inclusiva es un reto y no un “problema “:por esta razón más que preocuparnos de cómo conseguir grupos homogéneos para reducir o anular las diferencias, es mucho más lógico y coherente preocuparnos por cómo podemos enseñar juntos a alumnos heterogéneos con intereses, motivaciones, capacidades y ritmos de aprendizajes diferentes.

El objetivo de la inclusión es asegurar que todos los estudiantes puedan participar activamente en: los procesos educativos, sociales y culturales de la comunidad escolar, en la vida estudiantil con sus actividades dentro y fuera del aula, sus celebraciones, rituales y acciones en la comunidad local entre otras, son oportunidades para enriquecer las acciones a partir de la expresión de la diversidad de estudiantes que conforman la comunidad educativa.

De esta forma la fundamentación sobre la inclusión en contexto educativo del colegio BAU, en donde se educa para para la justicia social y la diversidad de estudiantes que se recibe, se rige por los siguientes valores y principios:

- Conocer el contexto sociocultural de la institución.
- Mantener una postura crítica constructiva y participativa.
- Actuar en interés y bienestar de la persona.
- Promover la autonomía y libertad, procurando el respeto de todas y todos los actores.
- Salvaguardar la integridad psíquica, física, sopesando la honestidad de sí mismo y la comunidad.
- Prevenir cualquier situación de riesgo.
- Proporcionar información adecuada con claridad e inteligibilidad, considerando que todos los estudiantes pueden aprender.
- Seguir los criterios de confidencialidad, protección de datos y secreto profesional.
- Actuar en cooperación, colaboración y respeto con las diferentes disciplinas.
- Actuar con imparcialidad, independencia y sentido de equidad.
- Dar continuidad y estabilidad a las intervenciones.

## **V. ETAPAS**

Los principios de la educación inclusiva reconocen la necesidad de desarrollar una escuela sin exclusiones mediante la corresponsabilidad de la comunidad educativa. Su objetivo es garantizar la igualdad de oportunidades para acceder a una educación de calidad mediante la realización de una intervención educativa normalizada y el reconocimiento del valor de la diversidad; esto implica la adecuación de la intervención educativa a las necesidades individuales y la participación de todos los estudiantes en el aprendizaje.

Actuar en coherencia con una perspectiva inclusiva de la educación y desplegar el correspondiente proceso de mejora escolar implica evaluar de manera continuada la cultura y la organización del centro y del aula, así como potenciar la formación permanente y la capacidad de innovación del profesorado. La participación de todos los estudiantes en el aprendizaje debe estar articulada

mediante un currículo compartido, integrador de la riqueza y la diversidad de la cultura de la comunidad educativa, abierto y flexible para poderse adecuar a las necesidades y los rasgos diferenciadores individuales. Proponiendo la valoración de la diversidad, identificando las características individuales, tal cuales son. Esta mirada inclusiva también alude la forma de pensar de cada uno, sin la necesidad de buscar la adaptación del estudiante sino que la transformación pedagógica la que se adapte a las necesidades de cada individuo, entendiendo que esta individualidad es valorada por presentarse como un ser único e irrepetible.

## **VI. OBJETIVO GENERAL**

Fomentar el desarrollo de la comunidad educativa inclusiva, mediante el fortalecimiento de actividades de inclusión que permitan mayor equidad al interior del establecimiento, confeccionando planes de apoyo, el cual responda a la diversidad y las necesidades que requiera el estudiante.

## **VII. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Gestionar un clima de aprendizaje basado en la cooperación y la participación enfatizando la importancia del respeto, el trato justo y la no violencia.
2. Generar transformaciones en la concepción, actitudes y prácticas de los distintos actores vinculados a la educación construyendo puentes para el aprendizaje, la colaboración de los estudiantes, desarrollando pautas educativas significativas para todos y todas.
3. Visibilizar la interculturalidad y diversidad abriendo la posibilidad a que la comunidad conozca la universalidad de personas que componen la comunidad escolar, conforme al proyecto educativo institucional y al reglamento interno del establecimiento.
4. Fomentar en los estudiantes valores de solidaridad, respeto, tolerancia y la responsabilidad, fortaleciéndose de esta manera una cultura verdaderamente inclusiva.
5. Permitir el desarrollo de proyectos educativos asociados a la expresión artística, el deporte, a las habilidades lógico-matemáticas, lingüísticas, musicales y ambientalistas, en conjunto a otras instituciones educacionales y culturales.
6. Realizar un trabajo articulado para una atención profesional oportuna, con el fin de actuar frente a las necesidades del estudiante mediante el trabajo co - profesional del establecimiento.
7. Propiciar que el establecimiento educativo sea un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión.
8. Fortalecer al equipo docente y directivo en temáticas de inclusión educativa y equidad en prácticas pedagógicas y escolares.
9. Brindar apoyo profesional especializado a aquellos estudiantes que presenten bajo rendimiento académico o conductual (NEE), que afecte su proceso de aprendizaje.
10. Incorporar estrategias de acompañamiento a la comunidad educativa de todos los niveles (estudiantes, familia, educadores) en los procesos de enseñanza - aprendizaje, de acuerdo con, la especialización de cada grupo de profesionales involucrados en el proceso académico.

## VIII. PLAN DE ACCIÓN

<b>Objetivo Específico 1</b>	Gestionar un clima de aprendizaje basado en la cooperación y la participación enfatizando la importancia del respeto, el trato justo y la no violencia.			
<b>Acción 1</b>	<b>Propósito de la actividad</b>			
	El bien de los estudiantes.			
	<b>Descripción de la Acción</b>			
Organizar reuniones de los equipos de trabajo, logrando encontrar soluciones a conflictos en el análisis de casos, de acuerdo a las necesidades del estudiante y su bienestar. Así también la socialización de protocolos de acción que se propongan en el establecimiento, proponiendo ideas importantes en la resolución de problemas que surjan.				
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Abril	<b>Término</b>	Diciembre
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Equipo directivo, equipo docente, equipo psicoeducativo, equipo de convivencia educativa.		

<b>Objetivo Específico 2</b>	Generar transformaciones en la concepción, actitudes y prácticas de los distintos actores vinculados a la educación construyendo puentes para el aprendizaje, la colaboración de los estudiantes, desarrollando pautas educativas significativas para todos y todas.			
<b>Acción 1</b>	<b>Propósito de la actividad</b>			
	Fortalecer actitudes frente a procesos de transformación ante cambios continuos.			
	<b>Descripción de la Acción</b>			
Pesquisar situaciones desde las actividades diarias y transformarlas en herramientas, proponiéndola en capacitaciones, talleres, asistencia técnico-educativa (ATE), de acuerdo con las necesidades de los actores que facilitan el aprendizaje.				
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Abril	<b>Término</b>	Diciembre
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Equipo directivo, equipo docente, equipo psicoeducativo, equipo de convivencia educativa.		

<b>Objetivo Específico 3</b>	Visibilizar la interculturalidad y diversidad abriendo la posibilidad a que la comunidad conozca la universalidad de personas que la componen, conforme al proyecto educativo institucional y al reglamento interno del establecimiento			
<b>Acción 1</b>	<b>Propósito de la actividad</b>			
	Conocer tradiciones y costumbres de todos y todas.			
	<b>Descripción de la Acción</b>			
Dar a conocer la diversidad de cultura, etnicidad, internacionalidad, proponiendo la riqueza que existe en la comunidad escolar, considerando la libre expresión, las artes, la comunicación en un espacio cuidado y protegido.				
<b>Acción 2</b>	<b>Propósito de la actividad</b>			
	Dar a conocer las diferentes diversidades que existen en la comunidad.			
	<b>Descripción de la Acción</b>			
Dar a conocer lo que significa la comunidad LGBTIQA+ (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans, Intersexual, Queer, Asexual, +: otras diversas orientaciones e identidad de género)				
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Abril	<b>Término</b>	Noviembre.
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Todos los estamentos.		

<b>Objetivo Específico 4</b>	Fomentar en los estudiantes valores de solidaridad, respeto, tolerancia, y la responsabilidad, fortaleciéndose de esta manera una cultura verdaderamente inclusiva.			
<b>Acción 1</b>	<b>Propósito de la actividad</b>			
	Fortalecer los valores de forma integral			
	<b>Descripción de la Acción</b>			
Crear actividades en función de la solidaridad, respeto, tolerancia, en el que se incluyan a todos y todas para lograr la responsabilidad social frente a la comunidad escolar, basada en sus valores y su propia experiencia significativa.				
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Abril	<b>Término</b>	Noviembre
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Equipo de convivencia educativa, equipo docente, equipo docente, equipo psicoeducativo.		

<b>Objetivo Específico 5</b>	Permitir el desarrollo de proyectos educativos asociados a la expresión artística, el deporte, a las habilidades lógico-matemáticas, lingüísticas, musicales y ambientalistas, en conjunto a otras instituciones educacionales y culturales.			
<b>Acción 1</b>	<b>Propósito de la actividad</b>			
	Libertad de expresión en la diversidad de habilidades.			
	<b>Descripción de la Acción</b>			
Abrir espacio para las diversas expresiones artísticas, cuidado del planeta, comunicación lingüística, lógico matemático, en función de potenciar las habilidades de todos y todas, visibilizando los aportes de la comunidad educativa.				
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Abril	<b>Término</b>	Noviembre
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Equipo directivo, equipo docente, equipo psicoeducativo, equipo de convivencia educativa.		

<b>Objetivo Específico 6</b>	Realizar un trabajo articulado para una atención profesional oportuna, con el fin de actuar frente a las necesidades del estudiante mediante el trabajo co – profesional del establecimiento.			
<b>Acción 1</b>	<b>Propósito de la actividad</b>			
	Coordinar de forma activa instancias de trabajo co – profesional.			
	<b>Descripción de la Acción</b>			
	Realizar observaciones, entrevistas y evaluaciones, de acuerdo con las necesidades de cada estudiante con la directa colaboración de los docentes involucrados, para así continuar con las derivaciones e intervenciones pertinentes con el análisis de cada caso.			
<b>Acción 2</b>	<b>Propósito de la actividad</b>			
	Brindar apoyo a estudiantes que tuvieron que rehacer un nivel académico.			
	<b>Descripción de la Acción</b>			
	Realizar observaciones y entrevistas, de acuerdo con las necesidades de cada estudiante para apoyar su proceso académico.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Abril	<b>Término</b>	Noviembre
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Equipo Docente, equipo convivencia educativa, equipo psicoeducativo y equipo directivo.		

<b>Objetivo Específico 7</b>	Propiciar que el establecimiento educativo sea un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión.			
<b>Acción 1</b>	<b>Propósito de la actividad</b>			
	Generar relaciones e interacciones entre miembros de la comunidad.			
	<b>Descripción de la Acción</b>			
Hacer del colegio BAU un espacio de encuentro, mediante actividades que propicien la interacción entre miembros de la comunidad, con el fin de llegar a la sana convivencia y momentos de distensión, involucrando a todos y todas quienes conforman el colegio.				
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Abril	<b>Término</b>	Diciembre
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Todos los estamentos.		

<b>Objetivo Específico 8</b>	Fortalecer al equipo docente y directivo en temáticas de inclusión educativa y equidad en prácticas pedagógicas y escolares.			
<b>Acción 1</b>	<b>Propósito de la actividad</b>			
	Capacitar al equipo docente y directivo para mejorar practicas inclusivas dentro y fuera del aula.			
	<b>Descripción de la Acción</b>			
Realizar capacitaciones que fortalezcan el conocimiento de prácticas inclusivas para la toma de decisiones frente a diferentes situaciones que provoquen conflicto, o bien, permitan adelantarse a contextos que motiven algún tipo de riesgo para la sana convivencia en la comunidad educativa.				
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Mayo	<b>Término</b>	Diciembre
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Todos los estamentos.		

<b>Objetivo Específico 9</b>	Brindar apoyo profesional especializado a aquellos estudiantes que presenten bajo rendimiento académico o conductual (NEE), que afecte su proceso de aprendizaje.			
<b>Acción 1</b>	<b>Propósito de la actividad</b>			
	Buscar el progreso del estudiante.			
	<b>Descripción de la Acción</b>			
Acompañamiento escolar, entablando distintas estrategias metodológicas que propicien la ayuda al progreso escolar, logrando ideas pertinentes a las necesidades del estudiante, además se debe integrar a estudiantes con NEE transitorias y en ocasiones permanentes, con el fin de brindar apoyo del equipo psicoeducativo.				
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Abril	<b>Término</b>	Noviembre
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Equipo docente, equipo psicoeducativo, UTP.		

<b>Objetivo Específico 10</b>	Incorporar estrategias de acompañamiento a la comunidad educativa (educandos, familia, profesorado, entre otros) de todos los niveles en los procesos de enseñanza - aprendizaje, de acuerdo con la especialización de cada profesional involucrado en el proceso académico.			
<b>Acción 1</b>	<b>Propósito de la actividad</b>			
	Apoyar de manera continua los diferentes procesos de aprendizaje			
	<b>Descripción de la Acción</b>			
Incorporar redes y apoyo externo con el fin de buscar herramientas para mejorar la adaptación del estudiante al colegio y a las etapas que viven, proponiendo talleres, charlas, salidas pedagógicas, entre otros. Todo lo anterior con el propósito de fortalecer al estudiante y mejorar su rendimiento en los diferentes contextos.				
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Abril	<b>Término</b>	Noviembre
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Equipo de Gestión, Equipo Docente, Encargado de convivencia Educativa y Asistentes de la Educación.		

**IX. ESTRATEGIAS PARA ATENDER LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN**

<b>Aprendizaje cooperativo</b>	<p>Son estrategias sistemáticas y estructuradas que tienen en común que el profesor organiza la clase en grupos heterogéneos de 4 a 6 alumnos, de modo que en cada grupo haya personas de distinto nivel de rendimiento, capacidad, potenciando que los mismos estudiantes sean capaces de “enseñarse” mutuamente, de cooperar y ayudarse a la hora de aprender.</p>
<b>Tutorías de iguales</b>	<p>Es una modalidad de aprendizaje basada en la creación de parejas de alumnos entre los que se establece una relación didáctica guiada por el profesor: uno de los compañeros hace el rol de tutor y el otro de tutorado. Esta relación se deriva del diferente nivel de competencia entre ambos compañeros sobre un determinado aprendizaje esperado de las bases curriculares.</p> <p>Esta podría ser entre compañeros de un mismo curso o bien inter-curso, niños, niñas o jóvenes más grandes para realizar tutorial a niños y niñas más pequeños.</p>
<b>Educadora diferencial</b>	<p>Apoyo de especialista en aula y en grupo diferencial, brindando estrategias de trabajo a los docentes para potenciar al máximo aquellos estudiantes que se encuentran con dificultades de aprendizaje y potenciar la comprensión de lectura, creación de textos dentro del aula y dominio lector.</p>
<b>Talleres de reforzamiento</b>	<p>Se realizan después de la jornada escolar, invitando a aquellos estudiantes que están más atrasados con respecto a los desafíos académicos de cada nivel, es una oportunidad de realizar un trabajo personalizado de nivelación académica.</p>
<b>Adaptaciones curriculares</b>	<p>El currículo de la escuela parte del supuesto de que los objetivos de aprendizaje son flexibles. Se planifica y diseña una metodología activa y participativa, en la que se potencia y favorece el</p>

	protagonismo de los estudiantes mediante la diversificación universal del aprendizaje.
<b>Participación de los padres y apoderados</b>	<p>Es importante que los procesos educativos sean en colaboración compartida con padres y apoderados, para así abrir el espacio para que se involucren en los procesos educativos de sus hijos/as. Es de importancia para los establecimientos que imparten aprendizaje formal, que los estudiantes vean que el proceso de acompañamiento también es desde casa, con eso se logra obtener mejores resultados en el aprendizaje y rendimiento.</p> <p>También es importante una relación de colaboración entre toda la comunidad educativa. Los padres han de participar en las actividades de la escuela, en el apoyo de determinados aprendizajes en el hogar y en el control de los progresos de sus hijos.</p>
<b>Abrir la escuela al entorno</b>	Realizar un trabajo intersectorial apoya las posibles acciones que se llevarán a cabo. La escuela debe estar presta a recibir ayuda en áreas que no es competente, por lo que la apertura del colegio a distintos equipos externos para que apoyen el desarrollo socioeducativo en función de la inclusión de todos y todas.
<b>Equipo psicoeducativo</b>	<p>Encargados del apoyo en las tareas psicopedagógicas del establecimiento conformada por profesionales especialistas, quienes trabajan en las necesidades de estudiantes, para el proceso formativo y académico. Se realiza un continuo seguimiento de los casos y derivaciones.</p> <p>Este equipo se encuentra compuesto por psicólogos, fonoaudiólogo y educadora diferencial.</p>

En conclusión, la atención a la diversidad parte de la reorganización de los recursos existentes ya en la escuela. Definir las características organizativas de este, es el mayor intento de armonizar los aspectos técnicos, humanos y críticos, a fin de responder a las necesidades del estudiante, dentro de un marco legal concreto y contando con el esfuerzo de todos los miembros de la comunidad educativa, los directivos, los padres, agentes educativos y estudiantes.

**X. ESTRATEGIAS QUE SE APLICARAN PARA EL PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN.**

<b>Objetivo Específico 1</b>	
Acción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Comunicación entre docente, educadora diferencial, fonoaudióloga y psicóloga/o con el fin de evaluar a estudiantes con dificultades, para lograr entablar un plan de apoyo académico dentro del aula de recursos y del aula curso con las derivaciones a profesionales competentes, el cual ayudará con el progreso académico.</li> <li>● Evaluación psicométrica y/o psicoemocional en coordinación con docente, dirección y psicóloga/o del establecimiento, para gestionar las derivaciones correspondientes y hacer el seguimiento, además de profesora especialista de grupo diferencial, pudiendo visualizar y hacer la derivación correspondiente a una evaluación necesaria.</li> <li>● Consejo escolar, en donde se proponen estrategias de cómo puede haber una mejor función dentro del establecimiento, considerando a los participantes de toda la comunidad escolar.</li> <li>● Gestión de convivencia educativa, mediación de acuerdo con las necesidades de cada estudiante o bien las necesidades del docente, con el fin de darle solución a los acontecimientos contingentes.</li> <li>● Consejo de profesores, en donde se gestiona la toma de decisiones para cubrir las necesidades del estudiante o bien del curso, esto pensado en las estrategias o metodologías a considerar para mejorar rendimiento, comportamiento, entre otros. Dentro del mismo se socializan diferentes estamentos, protocolos y mejoras que se vayan realizando según cada departamento en función de optimizar el rendimiento y progreso del estudiante en todas sus áreas.</li> <li>● Reuniones por ciclo, dando a conocer casos en particular, que necesiten apoyo y/o contención para el progreso académico.</li> </ul>
Encargados	Equipo Directivo, Equipo docente, equipo psicoeducativo, equipo de convivencia educativa.

<b>Objetivo 2</b>	
Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realización de talleres, charlas, con el fin de garantizar mejoras continuas para el progreso estudiantil. Las temáticas se escogen de acuerdo con las necesidades que tenga cada curso.</li> <li>● Buscar espacios para lograr un trabajo articulado y transversal entre asignaturas, con el fin de interrelacionar la importancia entre ellas, para así cubrir las necesidades educativas.</li> </ul>
Encargados	Equipo directivo, Equipo docente, equipo psicoeducativo, equipo de convivencia educativo.

<b>Objetivo Específico 3</b>	
Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Día de los pueblos originarios, en donde cada curso muestra diferentes culturas que existen dentro de nuestro país, considerando a la comunidad escolar extranjera, quienes muestran su cultura, etnicidad, formas de vivir, entre otras.</li> <li>● Taller sobre la resolución 0812: Derechos a la identidad de género de niñas, niños y adolescentes en ámbito educacional.</li> <li>● Taller a nivel escolar con relación a la comunidad LGBTIQA+.</li> </ul>
Encargados	Todos los estamentos.

<b>Objetivo Específico 4</b>	
Acción	<p>Celebración de fechas importantes, en donde se propone participar en las diferentes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Inauguración del año escolar.</li> <li>● Día del estudiante.</li> <li>● Banda Instrumental.</li> <li>● Glorias Navales.</li> <li>● Día de la mujer.</li> <li>● Día de reflexión para estudiantes de 8° año básico.</li> </ul>
Encargados	Equipo de convivencia educativa, equipo docente, equipo psicoeducativo.

<b>Objetivo Específico 5</b>	
Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Taller de manualidades.</li> <li>● Taller Folclor.</li> <li>● Taller de deporte: Basquetbol, Voleibol o Fútbol.</li> <li>● Taller manualidades Huerto.</li> <li>● Taller de violín.</li> <li>● Taller artes escénicas.</li> <li>● Reforzamiento Lenguaje.</li> <li>● Reforzamiento Matemáticas.</li> </ul>
Encargados	Equipo directivo, equipo docente, equipo psicoeducativo, equipo de convivencia escolar.

<b>Objetivo Específico 6</b>	
Actividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Evaluación psicométrica, evaluación psicoemocional con el fin de derivación de acuerdo con las necesidades del estudiante o bien entablar una estrategia para mejoras educativas en conjunto con la educadora diferencial.</li> <li>● Evaluación psicopedagógica (educadora diferencial) pensando en la necesidad de este para lograr estrategias de acompañamiento (primer ciclo)</li> <li>● Evaluación fonoaudiológica, de acuerdo con las necesidades de los niños y niñas en coordinación con profesores y apoderados.</li> <li>● Seguimiento personalizado de estudiantes que rehacen un nivel académico.</li> <li>● Talleres enfocados en la orientación sobre el egreso en el nivel de octavo básico.</li> </ul>
Encargado	Equipo Docente, UTP, Equipo Psicoeducativo

<b>Objetivo Específico 7</b>	
Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Inicio año escolar.</li> <li>● Consejo escolar y cuenta pública.</li> <li>● Tarde Folclórica.</li> <li>● Día de los pueblos originarios, con actividades de inclusión donde participan toda la comunidad educativa.</li> <li>● Atención de apoderado por el docente.</li> <li>● Graduación de 8°.</li> <li>● Graduación para estudiantes de kínder.</li> <li>● Convivencia de guardianas.</li> </ul>
Encargado	Todos los estamentos

<b>Objetivo 8</b>	
Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Tiempo de reflexión y aprendizaje en un trabajo de equipo, con el fin de fortalecer sus conocimientos de acuerdo con la experiencia que cada uno y cada una tiene sobre un tema en particular, comprendiendo la andragogía con una metodología cognitiva y constructivista, en la que la experiencia de todo el estamento esté en sintonía y así lograr los objetivos que se desean abordar para mejoras continuas.</li> <li>● Taller informativo sobre leyes inclusivas (20.845, 21.545, entre otras)</li> </ul>
Encargados	Todos los estamentos.

<b>Objetivo Específico 9</b>	
Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Apoyo presencial en comprensión lectora y creación de textos, en los niveles de 3ero y 4to básico.</li> <li>● Acompañamiento pedagógico de educadora diferencial en sala para 4to básico.</li> <li>● Articulación y coordinación entre las profesoras de lenguaje de 5to a 8vo año.</li> <li>● Talleres para apoderados de estudiantes de pre – básica.</li> <li>● Talleres para primer ciclo (autoestima, reglas y normas, crianza, etc.</li> <li>● Taller en forma conjunta con psicóloga sobre hábitos de</li> </ul>

	<p>estudio, contención familiar, autoestima.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Reunión de apoderados.</li> <li>● Seguimiento de parte del departamento de psicología a estudiantes con derivación a un especialista en particular.</li> <li>● Talleres para apoderados de estudiantes que estén presentando rendimientos bajos o dificultades de aprendizaje.</li> </ul>
Encargado	Equipo docente, Equipo Psicoeducativo, UTP.

<b>Objetivo 10</b>	
Acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Talleres en sala por parte del departamento de psicología en distintas temáticas, para fortalecer al estudiante y potenciar habilidades sociales, autoestima, adaptación a situaciones de conflicto, resolución de problemas, entre otros.</li> <li>● Intervención del encargado de convivencia, de acuerdo con situaciones en particular y brindar información para mejorar la convivencia escolar.</li> </ul>
Encargado	Equipo de Gestión, Equipo Docente, Encargado de convivencia educativa y Asistentes de la Educación.